



Asamblea General

Distr. general
11 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 139 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación inicial para 2008/2009	100.367.400
Estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General para 2008/2009	37.016.400
Recomendación revisada de la Comisión Consultiva para 2008/2009	37.016.400

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva ha examinado el presupuesto revisado propuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/63/546 y Corr.1). Durante el examen del informe, la Comisión se reunió con el Jefe de Apoyo a la Misión de la MINUEE y otros representantes del Secretario General que proporcionaron información y aclaraciones adicionales.

2. El presupuesto revisado propuesto se presenta habida cuenta de la finalización del mandato de la Misión, con efecto a partir del 31 de julio de 2008 (véase la resolución 1827 (2008) del Consejo de Seguridad). La Asamblea General, en su resolución 62/259, aprobó el presupuesto inicial de la Misión para 2008/2009, que ascendía a 100,4 millones de dólares. En esa resolución, la Asamblea decidió prorratear la mitad de esa suma, es decir, 50,2 millones de dólares, con sujeción a que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Misión, y prorratear



además entre los Estados Miembros la cuantía de 8,7 millones de dólares destinada a la Misión para el período comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 2008. Asimismo, la Asamblea pidió al Secretario General que presentara un informe sobre los progresos logrados en la ejecución del presupuesto, a más tardar en noviembre de 2008, a fin de disponer una consignación revisada y un nuevo prorrateo, si fuese necesario. El informe del Secretario General se presenta en cumplimiento de esa petición y en él se propone una actualización de los recursos financieros y humanos necesarios teniendo en cuenta la liquidación de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2008 y el 31 de enero de 2009.

3. Los documentos utilizados por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la MINUEE se enumeran al final del presente informe.

II. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

4. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de agosto de 2008, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 1.304.840.000 dólares con respecto a la MINUEE desde su inicio en julio de 2000. Los pagos recibidos hasta esa fecha ascendían a 1.287.256.000 dólares, por lo que había un saldo pendiente de 17.584.000 dólares. Al 30 de noviembre de 2008, la situación de caja de la Misión era de 2,6 millones de dólares. El pasivo de la Misión y las sumas acreditadas a los Estados Miembros ascendían a 31,4 millones de dólares, lo que dejaba un déficit de 28,8 millones de dólares. En el anexo I se proporciona una actualización de la situación financiera detallada.

5. Se comunicó a la Comisión Consultiva que, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 2008, se había pagado a los Estados Miembros un total de 11.933.000 dólares en concepto de costos de los contingentes y, al 30 de septiembre de 2008, quedaban pendientes 315.000 dólares. En lo que concierne al equipo de propiedad de los contingentes, se habían pagado durante el mismo período a los Estados Miembros 8.097.000 dólares y quedaban pendientes de pago 599.000 dólares. Se han certificado las reclamaciones por equipo de propiedad de los contingentes hasta el 31 de octubre de 2008. Desde el inicio de la Misión, se han pagado 574.000 dólares en concepto de indemnizaciones por muerte o discapacidad correspondientes a 40 reclamaciones, las obligaciones por liquidar ascienden a 157.000 dólares y, al 31 de octubre de 2008, quedaban pendientes 3 reclamaciones. **La Comisión Consultiva espera que se resuelvan rápidamente las reclamaciones pendientes.**

6. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 24 de noviembre de 2008, la ocupación de puestos efectiva y prevista de la MINUEE para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 31 de enero de 2009 era la siguiente:

Cuadro 1
Ocupación de puestos efectiva y prevista para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 31 de enero de 2009

	Puestos autorizados ^a	Puestos ocupados					Ocupación de puestos prevista, enero de 2009
		31 de julio	30 de agosto	30 de septiembre	31 de octubre	24 de noviembre	
Observadores militares	230	71	38	10	–	–	–
Efectivos de los contingentes militares	1 470	239	196	90	–	–	–
Total de personal militar	1 700	310	234	100	–	–	–
Puestos							
Personal de contratación internacional	176	138	131	115	108	99	92
Personal de contratación nacional	219	193	163	155	130	110	89
Personal temporario general							
Personal de contratación internacional	1	1	–	–	–	–	–
Personal de contratación nacional	–	–	–	–	–	–	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	68	55	49	49	38	38	24
Total de personal civil	464	387	343	319	276	247	205

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

7. Se facilitaron a la Comisión Consultiva datos actualizados sobre los gastos correspondientes al período en curso, incluidos los gastos efectivos al 14 de noviembre de 2008 y el total de gastos previstos hasta el 31 de enero de 2009 (véase el anexo II). Los gastos efectivos del período al 14 de noviembre de 2008 ascendían a 21.219.500 dólares en cifras brutas (20.594.800 dólares en cifras netas) y se calcula que los gastos totales previstos hasta el 31 de enero de 2009 serán de 37.016.400 dólares en cifras brutas (35.905.000 dólares en cifras netas).

III. Presupuesto revisado propuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

A. Recursos necesarios

8. El presupuesto revisado de la MINUEE propuesto por el Secretario General para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 37.016.400 dólares en cifras brutas (35.905.000 dólares en cifras netas). Habida cuenta de la finalización del mandato de la Misión el 31 de julio de 2008, el presupuesto revisado propuesto corresponde a la repatriación gradual de 83 observadores militares, 242 efectivos de los contingentes militares, 143 miembros del personal de contratación internacional (incluido 1 puesto temporario del Servicio Móvil) y 60 voluntarios de las Naciones Unidas, y a la

separación del servicio de 193 miembros del personal de contratación nacional, así como a la liquidación administrativa de la Misión durante los seis meses comprendidos entre el 1º de agosto de 2008 y el 31 de enero de 2009.

9. Como se indica en el párrafo 6 del informe del Secretario General, en el presupuesto revisado se tiene en cuenta el traslado temporal y la ulterior repatriación del personal de los contingentes militares de la Misión a sus países de origen, que comenzó en el ejercicio económico 2007/2008 debido a las restricciones impuestas por las autoridades de Eritrea a la MINUEE. En virtud de un canje de cartas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2008/368 y S/2008/427), el personal de los contingentes militares trasladado temporalmente se considera repatriado con efecto a partir del 5 de junio de 2008. El presupuesto revisado refleja también la ocupación efectiva de los puestos aprobados de personal de contratación internacional y nacional al 30 de junio de 2008.

10. La Comisión Consultiva señala, a partir del párrafo 11 del informe del Secretario General (véase también el cuadro 1 *supra*), que, al 31 de octubre de 2008, todos los efectivos militares se habían repatriado y se había concluido el cierre administrativo de las oficinas sustantivas. También se había repatriado a la mayoría del personal sustantivo y quedaban 108 miembros del personal de contratación internacional, 130 del personal de contratación nacional y 38 voluntarios de las Naciones Unidas para apoyar las actividades de liquidación. La Comisión señala igualmente que debe mantenerse un equipo sustantivo hasta que concluya la liquidación administrativa de la Misión, prevista para el 31 de enero de 2009, con el fin de abordar y resolver las dificultades que plantean las actividades de liquidación, las cuales requieren contactos con altos funcionarios de ambos países (véase párr. 15 *infra*). Desde el 1º de octubre de 2008, el equipo está dirigido por el Representante Especial Adjunto y consta de un Jefe de Oficina (D-2), un oficial de asuntos políticos (P-4), 1 funcionario de servicios generales y 2 miembros del personal de servicios generales de contratación nacional.

11. La estimación revisada de los gastos asciende a unos 37 millones de dólares, lo que representa una reducción del 63,1% con respecto a la consignación inicial de 100,4 millones de dólares, debida principalmente a la disminución de las necesidades que se indica a continuación:

a) 35,9 millones de dólares en concepto de efectivos militares, por la repatriación de todo el personal militar antes del 31 de octubre de 2008;

b) 10 millones de dólares en concepto de personal de contratación internacional, personal de contratación nacional y Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a la reducción gradual de la plantilla de la Misión y la liquidación administrativa subsiguiente de ésta;

c) 17,5 millones de dólares en concepto de costos operacionales, que incluyen reducciones en la mayoría de los objetos de gastos, por la finalización del mandato y su liquidación administrativa subsiguiente. Las reducciones se compensan en parte por el aumento de las necesidades de transporte del equipo de propiedad de las Naciones Unidas dentro y fuera de la zona de la Misión.

12. Se propone capacitar a un total de 563 miembros del personal (6 de contratación internacional y 557 de contratación nacional) para mejorar las competencias sustantivas y técnicas (párrs. 37 y 38), en particular para fomentar la capacidad del personal de contratación nacional e impartir al personal de

contratación internacional cursos continuos de repaso en materias técnicas. Los objetivos principales del programa de capacitación son mejorar las perspectivas de empleo del personal una vez que concluya la liquidación administrativa de la Misión y facilitar su reasignación a otras misiones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión estaba colaborando con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en la Sede, para asegurar que el personal que tuviera ofertas de otras misiones siguiera en la MINUEE mientras fuera necesario para completar el proceso de liquidación. Tras solicitarlo, la Comisión recibió información adicional sobre los destinos del personal de contratación internacional (véase el anexo III). **Habida cuenta de las circunstancias extraordinarias a las que se enfrenta la Misión, puesto que se ha avisado con poca antelación de la finalización del mandato y se ha concedido un breve plazo de tiempo para concluir todas las actividades de liquidación (véase párr. 13 *infra*), la Comisión acoge con satisfacción el criterio dinámico utilizado por la Misión para planificar sus necesidades de recursos humanos durante la fase de liquidación, así como para facilitar la reasignación del personal de contratación internacional a otras misiones sobre el terreno y mejorar las perspectivas de empleo del personal de contratación nacional.**

B. Actividades de liquidación

13. La Comisión Consultiva señala la complejidad del entorno en el que funciona la Misión y las circunstancias en las que se ha de concluir la liquidación administrativa. Se le informó de que sólo se avisó a la Misión con unos días de antelación de la terminación del mandato con efecto a partir del 31 de julio de 2008, según se indica en el párrafo 9 del informe del Secretario General. Al inicio del período de liquidación, el 1º de agosto de 2008, quedaban pendientes diversas actividades previas a la liquidación, entre ellas: a) la repatriación del personal militar y el equipo de propiedad de los contingentes; b) el cierre de las oficinas sustantivas y la repatriación del personal sustantivo; c) la elaboración de un plan de enajenación de los activos y la conclusión de acuerdos con los dos países receptores sobre dicha enajenación de los activos de la Misión; y d) la preparación de un plan de asignación del personal sustantivo y de apoyo a otras misiones de mantenimiento de la paz. A consecuencia de haberse abreviado el proceso de liquidación, habrá que realizar más actividades de las habituales durante los seis meses del período de liquidación y se necesitará una mayor proporción de personal hasta que concluya dicha liquidación el 31 de enero de 2009. Además, la Comisión señala que, puesto que las operaciones de la MINUEE se llevan a cabo en dos países, en realidad se llevan a cabo dos ejercicios de liquidación y el proceso se complica en mayor medida por la ausencia de vuelos entre ambos países, y por las restricciones impuestas por las autoridades de Eritrea con respecto a la concesión de visados para nuevos funcionarios y de visados para viajes múltiples para el personal que se encuentra en Asmara.

14. En cuanto a la enajenación de los activos, se comunicó a la Comisión Consultiva que se había ultimado un plan preliminar al respecto y se había acordado adónde enviar los activos que se iban a conservar para otras operaciones de mantenimiento de la paz. El destino de los otros activos, por ejemplo su venta o su donación a los países receptores, aún está por decidir. Tras solicitarlo, se facilitó a la Comisión un desglose de los activos no fungibles y sus destinos, en el que se

indicaba que, al 25 de noviembre de 2008, había alrededor de 16.000 activos para ser enajenados, con un valor de inventario de unos 56 millones de dólares (y un valor después de la amortización de 19,6 millones de dólares aproximadamente) (véase el anexo IV). A ese respecto, se informó también a la Comisión de que el equipo útil de remoción de minas se había asignado a otras misiones (principalmente la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán) y que otra parte del equipo que se encontraba en Etiopía y no podía trasladarse de manera eficaz en función de los costos o no era necesario para otras operaciones de mantenimiento de la paz se había ofrecido a la Oficina de Etiopía de actividades relativas a las minas.

15. La Comisión Consultiva señala que se está estudiando con los dos países receptores la enajenación de los activos y otros asuntos relativos a la liquidación. En el párrafo 10 de su informe, el Secretario General describía algunos de los obstáculos con los que se topa el proceso de liquidación administrativa. Se informó a la Comisión de las dificultades encontradas para vaciar los emplazamientos en Eritrea. La Comisión señala que alrededor del 80% de los activos de la Misión se encuentran en ese país, en 10 emplazamientos en Asmara y más de 30 emplazamientos fuera de dicha ciudad. A ese respecto, indica que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1827 (2008), exhortó a ambos países a que cooperaran plenamente con las Naciones Unidas, incluso durante el proceso de liquidación de la MINUEE. **La Comisión alienta al Secretario General a que prosiga sus conversaciones con los países receptores y redoble sus esfuerzos para solucionar puntualmente todos los asuntos pendientes.**

16. La Comisión Consultiva destaca la importancia de una supervisión adecuada durante la etapa de liquidación y espera que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se coordine estrechamente con la Misión a ese respecto.

C. Otros asuntos

17. En su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, la Junta de Auditores señaló que “en 14 documentos de obligaciones diversas, por un total de 0,55 millones de dólares, no se indicaba el beneficiario y en consecuencia no se pudo determinar cuáles eran las partes contratadas”. La Junta recomendó que la MINUEE cumpliera estrictamente las disposiciones de la regla 105.9 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en relación con las obligaciones por liquidar y mejorara sus procedimientos de control interno (A/62/5 (Vol. II), cap. II, párr. 43 b)). En la sección V del informe del Secretario General, en la que figura un resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores, la MINUEE indica que cumple estrictamente la regla 105.9 y que ha adoptado medidas para asegurarse de que los directores de los centros de costos competentes certifiquen las facturas por liquidar justificadas mediante documentos de obligaciones varias antes de efectuar los desembolsos. **La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas y pide que, cuando la Asamblea General examine el presupuesto revisado propuesto de la MINUEE, se le proporcione mayor información sobre todas las medidas adoptadas con respecto a las conclusiones de la Junta relativas a los 14 documentos de obligaciones diversas en los que no se pudo determinar cuáles eran las partes contratadas.**

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

18. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en el párrafo 61 del informe del Secretario General. Se pide a la Asamblea:

a) Reducir a 37.016.400 dólares la consignación de 100.367.400 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 62/259 para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009;

b) Reducir de 2.339.800 dólares a 1.111.400 dólares el monto de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobado por la Asamblea General en su resolución 62/259 para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009;

c) Teniendo en cuenta la suma de 8.750.833 dólares ya prorrateada entre los Estados Miembros para la Misión durante el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2008, de conformidad con la resolución 62/259 de la Asamblea General, prorratear la suma adicional de 28.652.450 dólares para la liquidación administrativa de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 2008 y el 30 de junio de 2009.

19. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General.**

Documentación

- Presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/63/546 y Corr.1)
- Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/811)
- Resolución 62/259 de la Asamblea General
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1827 (2008), 1320 (2000) y 1312 (2000)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/62/5 (Vol. II)), cap. II
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera y el proyecto de presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (A/62/781/Add.17 y Corr.1)

Anexo I

Situación financiera provisional de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea al 30 de noviembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Descripción</i>	<i>Cuantía</i>
I. Activos disponibles	2 591
II. Necesidades de efectivo (pasivo)	
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 009
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	3 137
Obligaciones por liquidar, incluidas las obligaciones de períodos anteriores	6 812
Saldos entre fondos por pagar y otros pasivos	1 870
Subtotal	13 828
III. Déficit de caja (I menos II)	(11 237)
IV. Sumas acreditadas a los Estados Miembros del ejercicio de 2007/2008	
Saldo no comprometido	7 398
Otros ingresos:	
Ingresos por concepto de intereses	1 892
Ingresos varios y de otro tipo	356
Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	7 965
Subtotal de otros ingresos	10 213
Total del saldo no comprometido y otros ingresos	17 611
V. Déficit de caja (III menos IV)	(28 848)

Anexo II

Actualización del estado de los gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea al 14 de noviembre de 2008

	1° de julio a 14 de noviembre de 2008			Gastos proyectados para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2008 y el 31 de enero de 2009				Razones a que obedece la diferencia
	Prorratesos (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)	Gastos (4)	Total de gastos, incluidos los gastos proyectados (5)=(2)/(4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)/(1)	
Personal militar y de policía								
Observadores militares	7 216,2	618,4	6 597,8	–	618,4	6 597,8	91,4	Repatriación de observadores militares
Contingentes militares	34 259,6	4 511,7	29 747,9	413,0	4 924,7	29 334,9	85,6	Repatriación de personal de los contingentes militares
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–	–	–	
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal	41 475,8	5 130,1	36 345,7	413,0	5 543,1	35 932,7	86,6	
Personal civil								
Personal de contratación internacional	16 295,0	5 868,5	10 426,5	2 336,7	8 205,2	8 089,8	49,6	Repatriación gradual del personal de contratación internacional
Personal de contratación nacional	1 636,3	515,4	1 120,9	291,8	807,2	829,1	50,7	Separación gradual del servicio del personal de contratación nacional
Voluntarios de las Naciones Unidas	2 069,2	756,5	1 312,7	392,3	1 148,8	920,4	44,5	Repatriación gradual de los Voluntarios de las Naciones Unidas
Personal temporario general	119,5	10,3	109,2	–	10,3	109,2	91,4	Separación del servicio de un auxiliar administrativo del Equipo de Conducta y Disciplina el 31 de julio de 2008
Subtotal	20 120,0	7 150,7	12 969,3	3 020,8	10 171,5	9 948,5	49,4	
Gastos operacionales								
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–	–	–	–	–	
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–	
Consultores	–	–	–	–	–	–	–	
Viajes oficiales	676,7	109,0	567,7	118,6	227,6	449,1	66,4	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Locales e infraestructura	11 892,3	2 502,7	9 389,6	1 205,1	3 707,8	8 184,5	68,8	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Transporte terrestre	2 883,9	261,8	2 622,1	389,5	651,3	2 232,6	77,4	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión

	1° de julio a 14 de noviembre de 2008			Gastos proyectados para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2008 y el 31 de enero de 2009				Razones a que obedece la diferencia
	Prorratesos (1)	Total de gastos (2)	Saldo no comprometido (3)=(1)-(2)	Gastos (4)	Total de gastos, incluidos los gastos proyectados (5)=(2)/(4)	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2008 (6)=(1)-(5)	Diferencia (porcentaje) (7)=(6)/(1)	
Transporte aéreo	9 070,5	2 875,9	6 194,6	1 093,7	3 969,6	5 100,9	56,2	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Transporte naval	-	-	-	-	-	-	-	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Comunicaciones	3 058,1	726,3	2 331,8	40,7	767,0	2 291,1	74,9	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Tecnología de la información	953,5	268,7	684,8	-	268,7	684,8	71,8	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Servicios médicos	1 044,4	24,4	1 020,0	66,8	91,2	953,2	91,3	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Equipo especial	501,6	26,0	475,6	-	26,0	475,6	94,8	Finalización del mandato y liquidación administrativa de la Misión
Suministros, servicio y equipo diversos	8 690,6	2 143,9	6 546,7	9 448,7	11 592,6	(2 902,0)	(33,4)	Aumento de los recursos necesarios para el transporte del equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi
Proyectos de efecto rápido	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	38 771,6	8 938,7	29 832,9	12 363,1	21 301,8	17 469,8	45,1	
Recursos necesarios en cifras brutas	100 367,4	21 219,5	79 147,9	15 796,9	37 016,4	63 351,0	63,1	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 339,8	624,7	1 715,1	486,7	1 111,4	1 228,4	52,5	
Recursos necesarios en cifras netas	98 027,6	20 594,8	77 432,8	15 310,2	35 905,0	62 122,6	63,4	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-	-	-	
Total de recursos necesarios	100 367,4	21 219,5	79 147,9	15 796,9	37 016,4	63 351,0	63,1	

Anexo III

Resumen de la dotación de personal de contratación internacional de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea al 24 de noviembre de 2008

	<i>Personal sustantivo</i>	<i>Personal de seguridad</i>	<i>Personal de apoyo</i>	<i>Total</i>
Dotación de personal de contratación internacional al 31 de julio de 2008	28	18	92	138
Voluntarios de las Naciones Unidas contratados desde julio como personal de contratación internacional	–	–	2	2
Total	28	18	94	140
Personal que ha dejado la Misión desde el 31 de julio				
Reasignados a otras misiones				
Sede de las Naciones Unidas	1	–	–	1
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	4	–	–	4
Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	1	–	–	1
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	1	–	–	1
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	2	–	6	8
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán	1	–	–	1
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1	–	–	1
Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación	1	–	–	1
Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia	–	3	–	3
Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste	–	2	1	3
Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	–	–	3	3
Misión de las Naciones Unidas en Nepal	–	–	1	1
Subtotal	12	5	11	28
Regresaron a su oficina de origen	3	–	1	4
Declinaron la oferta y dejaron la MINUEE	2	–	–	2
No se les destinó y fueron repatriados	3	–	–	3
Presentaron la renuncia y fueron repatriados	–	–	4	4
Subtotal del personal que dejó la Misión	20	5	16	41
Actualmente en la MINUEE				
Aceptaron la oferta y se está tramitando el viaje	2	–	14	16
Recibieron la oferta; personal que cesará tras la liquidación	–	–	8	8
Personal que recibió la oferta y está estudiándola	–	–	1	1
Declinaron la oferta; personal que continúa en la MINUEE	–	–	1	1
Pendientes de recibir una oferta	6	13	54	73
Subtotal	8	13	78	99
Total	28	18	94	140

Anexo IV

Desglose y destino de los activos no fungibles de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Al 25 de noviembre de 2008, había alrededor de 16.211 activos para ser enajenados, con un valor de inventario de unos 56,2 millones de dólares (y un valor después de la amortización de 19,6 millones de dólares aproximadamente), tal como se resume a continuación.

	<i>Cantidad</i>	<i>Valor de inventario</i>	<i>Valor después de la amortización</i>
1. Equipo para las operaciones de mantenimiento de la paz			
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	3 250	12 275 900	6 033 600
Equipo de apoyo a la paz de la Unión Africana y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y Misión de la Unión Africana en Somalia	275	649 600	427 600
Otros	348	6 651 400	1 774 500
Subtotal	3 873	19 576 900	8 235 700
2. Equipo destinado a donaciones			
Etiopía			
Sección de tecnología de la información y las comunicaciones	419	364 400	30 800
Ingeniería	274	975 500	368 600
Subtotal	693	1 339 900	399 400
Unión Africana	1 686	6 724 400	1 903 200
Subtotal	2 379	8 064 300	2 302 600
3. Equipo destinado a ser transferido a otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones internacionales	810	2 509 100	767 800
4. Equipo de otro tipo (destino pendiente de decidir)	9 149	26 068 400	8 282 400
Total	16 211	56 218 700	19 588 500